



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

INSTANCIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCEDER A LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL COMO PERSONAL TEMPORAL PARA EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR.

D/D^a-----, con DNI-----, domiciliado/a en la C/-----nº----- de-----; Teléfono nº-----, ante el Sr Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

COMPARECE Y DICE:

Que enterado/a del anuncio de convocatoria de una bolsa de trabajo para la provisión de trabajador/a social como personal laboral temporal,

Manifiesto:

- Reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria, así como, conocer las bases de selección.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas que implica el puesto de trabajo.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Publicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
- No estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad establecidos en las disposiciones vigentes.

SOLICITO: Tenga por presentada esta solicitud en tiempo y forma, se sirva admitirla y que en su día se dicte Resolución, incluyéndome en la lista de admitidos en la bolsa de trabajo para la provisión de trabajador/a social como personal laboral temporal del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

La presentación de esta solicitud implica mi consentimiento para la inclusión de mis datos en un fichero cuyo fin exclusivo será la gestión de las competencias ejercidas por el Servicio de Selección. Ello implica la autorización para la publicación de las calificaciones obtenidas.

Andújar a ----- de ----- de -----



Fdo:

Documentos que se aportan junto a esta instancia:

- Fotocopia del D.N.I
- Fotocopia de la titulación exigida en el apartado c) de la base segunda.
- Fotocopia de la documentación que acredite la experiencia profesional como Trabajador/a Social a través de certificado de servicios prestados, contratos de trabajos, nominas o cualquier otro documento que acredite dicha experiencia, debiendo acompañarse en cualquier caso el certificado de vida laboral (deberá observarse lo dispuesto en la base sexta, especialmente el autobaremo).

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR (JAEN)